



CERTIFICADO N° _____78____/

MAT.: transferencia de recursos desde el Programa 02 de Inversión Regional al Programa 01 de Gastos de Funcionamiento, del Presupuestos Regional FNDR 2019, por un monto de \$46.200.000.

ACUERDO N° 07 – 11

PUERTO MONTT, 11 de abril de 2019

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 07 celebrada el día miércoles 10 de abril de 2019, en la Comuna de Hualaihue, Provincia de Palena, que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial y Comisiones Provinciales Conjuntas del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la transferencia de recursos desde el Programa 02 de Inversión Regional al Programa 01 de Gastos de Funcionamiento, del Presupuestos Regional FNDR 2019, por un monto de \$46.200.000, con el objeto de contratar un equipo de profesionales que permita dar cumplimiento a lo establecido en el certificado N° 200 del 23 de Agosto del 2018 del Consejo Regional de Los Lagos y en la Cláusula Quinta, letra b, del convenio de colaboración firmado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección de Obras Hidráulicas con fecha 30 de Enero del 2019 y aprobado a través de resolución exenta N° 322 de fecha 15 de Febrero del 2019".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Valentina Álvarez Nieto, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Cárcamo Cárcamo Manuel Rivera Altamirano Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger Finsterbusch, Cristian Miranda Bórquez, Nelson Águila Serpa, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona

DE LO QUE DOY FE


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Jefe División Fomento e Industria
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE